



Resumen Ejecutivo:

# La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado.

**Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana.**

Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.

Activemos el cambio.

Desactivemos la violencia.



**Iniciativa  
Spotlight**  
Para eliminar la violencia  
contra las mujeres y las niñas

Una iniciativa de las Naciones Unidas financiada  
por la Unión Europea



**The Global  
Women's Institute**  
THE GEORGE WASHINGTON UNIVERSITY

## Resumen Ejecutivo: La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado. Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana.

Iniciativa Spotlight – Programa Regional para América Latina.

Esta publicación se ha realizado bajo el programa conjunto de la Iniciativa Spotlight y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y El Caribe.

© 2021, PNUD, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

© 2021, Iniciativa Spotlight

Todos los derechos reservados.

---

Las opiniones expresadas en esta publicación pertenecen a los autores y no necesariamente representan las opiniones del PNUD, de la Iniciativa Spotlight o de los Estados Miembros de la ONU.

Esta publicación puede ser usada libremente para propósitos no comerciales y de uso justo, con el adecuado reconocimiento al PNUD y la Iniciativa Spotlight. Cualquier otro uso debe ser autorizado de manera escrita por PNUD a continuación de una solicitud de permiso escrita. Todo uso del contenido, en su totalidad o en partes, en copias impresas o electrónicas, inclusive en cualquier forma de visualización en línea, deberá incluir la atribución al PNUD y la Iniciativa Spotlight, por su publicación original.

**Esta publicación debe citarse como:** Programa Regional de la Iniciativa Spotlight para América Latina (2021). *Resumen Ejecutivo: La violencia contra las mujeres y niñas en contextos de crimen organizado. Centroamérica, Colombia, México y República Dominicana.*

## Créditos

### Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en América Latina y el Caribe

#### Dirección

José Cruz-Osorio, *Gerente del Centro Regional del PNUD para América Latina y el Caribe*

#### Coordinación Técnica

Guillermina Martin, *Líder de Equipo Regional de Género a.i. del PNUD*

Sebastián Essayag, *Especialista en políticas de género para la eliminación de la violencia contra las mujeres del PNUD*

#### Apoyo

Camila Arguedas Najarro, *Asistente de Programas del Equipo Regional de Género del PNUD*

#### Autoría

The Global Women's Institute, *George Washington University*

#### Líder de investigación

Mary Ellsberg

#### Contribuciones

Elizabeth Rojas, Florencia Savoca Truzzo y Manuel Contreras Urbina

### Apoyo y asistencia de las Oficinas de País

#### PNUD Colombia

Jairo Matallana Villareal, *Gerente área Paz, Justicia y Reconciliación*

Esperanza Gonzáles, *Especialista en justicia transicional y género*

#### PNUD Costa Rica

Rafaella Sánchez, *Coordinadora Unidad Técnica para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres*

#### PNUD El Salvador

Laura Rivera, *Oficial de Programa - Gobernanza*

Silvia Reyes, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

#### PNUD Guatemala

Sofía Vásquez Vargas, *Analista de Género*

#### PNUD Honduras

Tanía Martínez, *Analista de Programa*

María Dolores Castro, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

#### PNUD México

Sol Sánchez, *Analista de Género*

Gabriela Murguía, *Coordinadora de la Iniciativa Spotlight*

#### PNUD República Dominicana

Raissa Crespo, *Oficial del Género*

Alberto García Villanueva, *Asociado de Proyectos de Género*

María Barrera, *Asociada de Proyectos de Género*

---

#### Coordinación de diseño y publicación

Vanessa Hidalgo y Carolina Cornejo (PNUD)

#### Revisión de estilo

Casa de Cronopios

#### Diseño y diagramación

Domestic Data Streamers

#### Revisión de contenidos:

Rocío Rodríguez Martínez, *Consultora especialista en género y violencia contra las mujeres y las niñas (PNUD)*

En el marco del Programa Regional Spotlight en América Latina, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), lideró la elaboración de ocho estudios multidimensionales enfocados en entender la problemática de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) y el femicidio/feminicidio en escenarios de alto riesgo y vulnerabilidad social del ámbito público. El objetivo de estas investigaciones es aportar evidencias y conocimientos técnicos sobre una serie de fenómenos menos estudiados y su vínculo con la VCMN, como son los movimientos masivos de migrantes, la violencia crónica, las desapariciones, la pobreza multidimensional y el crimen organizado (CO), todos desde la perspectiva de la seguridad ciudadana y un enfoque interseccional.

El presente estudio fue elaborado entre el año 2019 y el 2020 por un equipo de investigación del Global Women's Institute de la George Washington University, encabezado por la Dra. Mary Ellsberg, con el apoyo de Elizabeth Rojas, Florencia Savoca Truzzo y el Dr. Manuel Contreras Urbina. Asimismo, contribuyeron a revisarlo y enriquecerlo personas del Comité Técnico Asesor (CTA), constituido por un equipo especializado del PNUD, personas expertas y reconocidas de la academia y del Grupo de Referencia de la Sociedad Civil (GRSC) del Programa Regional de Spotlight en América Latina y por integrantes de organizaciones internacionales (OXFAM) y del Sistema de Naciones Unidas (SNU), a saber, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA, por sus siglas en inglés), ambas implementadoras del Programa Regional. También colaboró la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) como socio estratégico que hace parte junto a otras agencias del SNU (OIM, ACNUR, UNICEF, CEPAL).

Cabe destacar que, el CTA es parte de la arquitectura de investigación multidimensional de la innovadora experiencia de construcción colectiva de conocimiento que presentamos en este estudio, hecha entre agencias comprometidas al más alto nivel para eliminar la VCMN y el femicidio/feminicidio, bajo el acuerdo —incentivado por la Iniciativa Spotlight— de funcionar como “*una sola ONU*”, incluyendo también a la sociedad civil “*para no dejar a nadie atrás*”.

## 1. La violencia contra las mujeres y las niñas y el crimen organizado

Como forma extrema de discriminación, la VCMN emerge de la estructura patriarcal y de los imaginarios y normas sociales en los que se instalan las relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres.

Según la literatura revisada, la gran mayoría de la violencia ejercida contra las mujeres y niñas —en relación con el crimen organizado— tiene rasgos diferentes a la violencia ejercida contra los hombres, por su saña, su sexualización y por el sentido de propiedad usada y desechada a conveniencia que se le imprime a las víctimas. En relación con esto, el presente estudio considera los distintos tipos de VCMN que se vinculan directa o indirectamente con el CO. Estos pueden incluir: violencia física, sexual y/o psicológica por parte de la pareja íntima o un familiar; abuso sexual en la infancia; violencia física durante agresiones de bandas criminales; acoso y abuso sexual en espacios públicos o dentro de la organización criminal; violencia a manos de actores estatales o para-estatales (policía, militares, paramilitares); prostitución forzada y sexo transaccional; y el femicidio/feminicidio.

La historia reciente de Honduras, El Salvador y Guatemala, así como la de México y Colombia, está marcada por la presencia sistemática de conflictos internos, violencia generalizada y CO. La debilidad institucional de los Estados, la pobreza y la desigualdad socioeconómica favorecieron el crecimiento de redes transnacionales que fueron pasando del narcotráfico al tráfico de armas, y del tráfico de migrantes a la trata de personas (Solís y Rojas Aravena, 2018). Esto dio lugar a un escenario de alto riesgo que generó complejas estructuras del CO (en las formas de cárteles, pandillas y maras), cuyo mayor impacto en la región está relacionado con la violencia que genera (secuestros, extorsiones, reclutamiento forzado de migrantes, etc.) y que atenta de manera directa e indirecta contra la vida de las y los individuos, principalmente contra las mujeres y las niñas, quienes, como ha acreditado la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, son especialmente susceptibles.

Según Aguilar Umana y Rikkers (2012), las “organizaciones criminales son la máxima expresión de la cultura patriarcal de las sociedades donde se establecen”. En ellas se da un ejercicio de masculinidad hegemónica agresiva asociada al poder y la dominación, principalmente contra las mujeres, que ocupan, al igual que los y las menores, posiciones de subordinación.

***En muchas ocasiones la VCMN es una “exhibición de la capacidad de dominio que debe ser reeditada con cierta regularidad”, pues el poder de los grupos criminales está condicionado por la “muestra pública dramatizada, a menudo en un acto predatorio del cuerpo femenino” (Segato, 2016).***

Con lo anteriormente expuesto, el estudio presenta un diagnóstico del conocimiento sobre la relación entre el CO y la VCMN, incluyendo el femicidio/feminicidio, y un análisis de los datos y de las brechas existentes en el registro de las formas más comunes de VCMN.

Asimismo, utiliza el concepto de “nuevos escenarios de femicidios”<sup>1</sup>, el cual plantea que la ocurrencia de estos crímenes ya no se limita a aquellos espacios de ejercicio del poder masculino presentes en todas las sociedades —la pareja, la familia, el ataque sexual—, sino que existen nuevas dinámicas regionales que favorecen esta forma extrema de VCMN. Estos nuevos escenarios incluyen diferentes esferas del CO (pandillas o maras, organizaciones transnacionales criminales, la trata de seres humanos para la explotación sexual), añadiendo la migración forzada y el tráfico ilegal de migrantes, presentes en los países del estudio.

La investigación profundiza en los diferentes tipos de CO en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Costa Rica, Colombia y República Dominicana; en el rol de las mujeres en las actividades ilícitas; en los factores de riesgo y las vulnerabilidades de las mujeres y las niñas frente al CO y el impacto sobre sus vidas y su entorno (por ejemplo, algunas mujeres defen-

<sup>1</sup> Desarrollado por el Centro Feminista de Información y Acción (CEFEMINA, 2010)

soras de los derechos humanos o ambientales están expuestas a la violencia si sus actividades son percibidas como una amenaza para estos grupos, por tanto, su vulnerabilidad radica en su proximidad al CO, sea en términos territoriales, afectivos, laborales, o sociales).

El estudio documenta el enorme costo de la VCMN para la región latinoamericana en términos económicos, de sufrimiento y de desarrollo humano, y constata la dificultad de medir el fenómeno del femicidio/feminicidio y el CO en estos países, ya que, generalmente, está relacionado con desafíos agudizados en los escenarios referidos: violencia por parejas íntimas o miembros de la familia, inseguridad pública, trata de personas, migración de mujeres en condiciones inseguras, impunidad, discriminación de género, y exclusión y racismo estructural, sobre los cuales los datos son escasos o inexistentes. Es por ello que, en general, las estadísticas actuales subestiman la magnitud del problema en la región.

De esta manera, también se presenta una breve reseña sobre la respuesta institucional y social para enfrentar este problema, comprobando que las instituciones protectoras del Estado (fiscalías, policías nacionales y juzgados), se encuentran generalmente en una situación de gran debilidad para la protección de las mujeres y niñas, tolerando la violencia a un grado máximo (Cholbi, 2019). Además, estas instituciones tienden a culpabilizar y revictimizar a las mujeres víctimas de los sucesos de violencia, dado que poseen una estructura patriarcal reflejada en sus normas y en el ejercicio de sus funciones. Asimismo, el estudio ha identificado consecuencias no deseadas de algunas medidas de las autoridades protectoras, como, por ejemplo, que aproximadamente el 70% de las reclusas en las Américas están en la cárcel debido a delitos no violentos relacionados con el microtráfico de drogas.

Por último, se constata que, en general, la VCMN en estos escenarios ha empeorado y se ha hecho más compleja en el contexto de la pandemia por COVID-19 en la región.

## 2. Metodología

El estudio incluyó una exhaustiva revisión bibliográfica y el análisis documental de 100 textos aproximadamente, entre artículos de investigación (publicados desde el año 2008 al 2020) e informes basados en datos oficiales y de organizaciones de la sociedad civil de El Salvador, Guatemala, Honduras, Colombia, Costa Rica, México y República Dominicana; además de varias bases de datos globales (PubMed Central y Google académico) y del Sistema de Naciones Unidas. Asimismo, se realizó un análisis secundario de bases de datos nacionales e internacionales, incluidas encuestas sobre VCMN y registros administrativos sobre VCMN y femicidio/feminicidio, tales como la *Small Arms Survey*, Infosegura y el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL.

La fase cualitativa de la investigación incluyó seis entrevistas telefónicas a actores clave de la sociedad civil, expertas y académicas con especialidad en la vinculación de la VCMN y el CO, y ocho reuniones multilaterales en El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Costa Rica (en este país se efectuaron dos), Colombia y República Dominicana con autoridades locales que incluyeron entre tres y siete participantes de Institutos de la Mujer, Ministerios de Seguridad Pública, Fiscalías, Ministerios de Gobernación y funcionarias y funcionarios del Sistema de las Naciones Unidas (PNUD, UNODC, UNICEF, ONU Mujeres y ACNUDH).

El marco conceptual del estudio se funda en cuatro perspectivas teórico-sociológicas: 1) Género y derechos humanos, 2) Interseccionalidad/multiculturalidad, 3) Ciclo de vida (perspectiva ecológica) y 4) Seguridad ciudadana. La investigación parte de entender el fenómeno de la violencia, así como de su asociación con el CO, desde la teoría feminista que explica la VCMN como el resultado del orden social patriarcal basado en normas, prácticas y comportamientos que sustentan la desigualdad entre hombres y mujeres. También parte de la concepción del femicidio/feminicidio como el resultado extremo de un continuum de diferentes tipos de violencia contra las mujeres y las niñas, agravado por determinados factores de riesgo como su origen étnico, su edad, su condición migrante, discapacidad u orienta-

ción sexual, así como la pobreza o la falta de acceso a los sistemas de salud o de educación.

### 3. Resultados

El análisis de los datos existentes sobre la VCMN y el femicidio/feminicidio, la consulta con personas expertas y la revisión bibliográfica indican que el CO tiene un impacto devastador en las mujeres y las niñas, sea por su vinculación en actividades delictivas, por relaciones familiares o sentimentales con actores criminales, o por el hecho de vivir en un territorio donde operan estos grupos.

A escala global, los asesinatos presentan patrones distintos entre hombres y mujeres. Según la UNODC, el 34% de las mujeres asesinadas en todo el mundo en el año 2017 fue a manos de una pareja íntima, mientras que el 58% lo fue por algún miembro de la familia. En cambio, apenas el 5% de hombres fueron asesinados a manos de su pareja íntima (UNODC, 2018).

En los países incluidos en el presente estudio, la violencia por pareja íntima ocupa un porcentaje menor de los asesinatos de mujeres, pues, mientras que a escala global cerca del 30% de las muertes violentas de mujeres se deben a la violencia de pareja, en esta región apenas 10-13% de los femicidios/feminicidios son atribuibles a este factor y ello es debido a las altísimas tasas de homicidio. Así, aunque la mayoría de las víctimas de violencia relacionada con el CO son hombres, los datos estarían indicando que este juega una parte importante en las altísimas tasas de asesinatos de mujeres.

Sin embargo, en los siete países en estudio el análisis de la VCMN se enfoca mayoritariamente en las relaciones interpersonales y no se vincula con el CO. De hecho, dentro de la literatura global hay pocos trabajos que indaguen sobre el impacto que este tiene en la VCMN y los femicidios/feminicidios en particular. Uno de los resultados del diagnóstico realizado es que, hasta la fecha, no existe un marco conceptual aceptado que logre esclarecer la relación compleja entre el femicidio/feminicidio y la VCMN por un lado, y el CO por otro. Esto se debe a que la literatura existente sobre este tópico no utiliza generalmente un

enfoque de género ni reconoce a las relaciones de poder y de género como un factor que afecta la violencia generalizada que produce el CO. Por todo ello, el impacto diferenciado de este tipo de crimen sobre la VCMN, se invisibiliza en la región.

Lo anterior implica que los femicidios/feminicidios tienen un nivel significativamente menor de reporte, y no son detectados o no están debidamente clasificados por las autoridades de estos países. Existen otros factores que son también causantes del bajo registro de femicidios/feminicidios relacionados con el CO, como por ejemplo ciertos procesos en conflicto que se dan a escala nacional y que determinan la forma en que se registran los asesinatos.

***“Hasta ahora no se trabajó el tema colateral del crimen organizado, muchos de estos feminicidios se están invisibilizando, y se ven como homicidios. No hay estudios detallados que permitan identificar el porqué del femicidio. Hace falta retomar datos de homicidios y determinar la diferencia entre el homicidio y un femicidio relacionando con el crimen organizado, no existen estudios de este tipo. No existen criterios claros. Sería importante trabajar con las fiscalías para entender cómo están clasificando”***  
(Experta Mexicana).

Cabe reconocer que, aun cuando existen en la región leyes nacionales para el femicidio/feminicidio, tal como alude el testimonio anterior de una persona entrevistada en el marco del estudio, el concepto mismo de asesinato por razones de género es todavía nuevo para policías, fiscales y juzgados que, normalmente, no han recibido suficiente capacitación al respecto. Así, un alto porcentaje de los asesinatos quedan invisibilizados desde la perspectiva de género.

**Un análisis comparativo de los tres países del Triángulo Norte de Centroamérica demuestra que más de la mitad de las muertes violentas de mujeres están**

**registradas como “motivo desconocido”. En El Salvador, este número llega al 85% de los casos (Montti Velasco, Bolaños Vásquez, y Cerén Lovo, 2018) y muy pocos hacen alusión a la agresión sexual.**

Gracias a los esfuerzos de los movimientos de mujeres, se ha logrado el reconocimiento de la VCMN y el femicidio/feminicidio como un problema de salud pública, de derechos humanos y de desarrollo humano. Sin embargo, aún queda mucho camino por recorrer para asegurar que las mujeres y niñas puedan ejercer su derecho a vivir sin violencia. Si bien existen reformas legislativas y políticas públicas que sancionan y previenen a la VCMN —y el femicidio/feminicidio en particular—, además de servicios integrales que atienden a las sobrevivientes de violencia, estos resultan insuficientes. El estudio revela una impunidad generalizada en todos los países mencionados, y la constatación de que las leyes, por lo general, no están acompañadas del presupuesto ni de la capacitación necesaria para que las operadoras y los operadores de justicia garanticen su adecuada implementación. Las altísimas tasas de femicidio/feminicidio en la región dan testimonio de las insuficiencias en cuanto a la protección y acceso a la justicia para las mujeres y las niñas.

Por otro lado, como se detalla en este informe, las políticas de control del CO y la “guerra contra las drogas”, además de no haber solucionado el problema del narcotráfico, han tenido repercusiones gravísimas sobre la población civil —y las mujeres y las niñas en particular—, a través de la militarización creciente de la región, el encarcelamiento masivo de mujeres por delitos no violentos relacionados con las drogas, y el hostigamiento y la violencia contra las defensoras de los derechos humanos de las mujeres.

Este estudio constata que para cerrar las brechas de conocimiento que existen sobre el vínculo entre el CO y la VCMN, es necesario romper las barreras metodológicas y epistemológicas que separan estos dos campos de investigación. Esto implica incorporar una perspectiva feminista al estudio del CO que reconozca no sólo los roles diferenciados por género, sino también las estructuras y relaciones desiguales de poder entre hombres y mujeres que permean

su contexto. Además, también ve necesario entender las vulnerabilidades específicas de las mujeres en relación con los diferentes tipos de este crimen. Una perspectiva importante que debería insertarse en los estudios sobre CO y VCMN, dada su magnitud, es el enfoque de seguridad ciudadana, para acometer un abordaje de la criminalidad, enfatizando la prevención y, por tanto, la promoción de los derechos humanos y la cultura de paz, así como el combate a las discriminaciones de género, de orientación sexual, diversidad cultural, étnica, racial o generacional. Resulta necesario cambiar las lógicas discriminatorias tanto en las instituciones como en toda la sociedad.

**“En el estudio de la VCMN hace falta reconocer y profundizar en los distintos contextos en que las mujeres y las niñas sufren violencia, y la manera en que se entrelazan” (p. 66).**

#### 4. Conclusiones y recomendaciones

Una de las conclusiones del estudio es que, hasta ahora, la investigación existente se ha enfocado en gran medida en la violencia de pareja íntima, sin profundizar demasiado en la violencia física y sexual que ocurre en espacios públicos o en contextos fuera del hogar. Dada la importancia que ocupa el CO en la incidencia de VCMN en muchos países, el estudio reconoce que es necesario profundizar en este tema. Esto coincide con el interés del PNUD y de la Iniciativa Spotlight en sacar a la luz la violencia que se ejerce contra las mujeres y las niñas en el ámbito público desde un enfoque integral e interseccional.

Las investigaciones de las últimas décadas han demostrado que es posible prevenir la VCMN. Así, se presentan las siguientes recomendaciones:

- Realizar estudios, usando metodologías mixtas, que profundicen en los factores de riesgo del femicidio/feminicidio en los múltiples contextos del CO. Entre las líneas de trabajo podrían realizarse estudios de sentencias y/o de estadísticas en los circuitos



penales: policías, tribunales, condenas y sanciones y analizarlas en el marco de las normas nacionales, lo que permitiría comparar el impacto de las definiciones del femicidio/feminicidio según el ingreso y destino de las causas, denuncias y casos. A su vez, esto permitiría observar conductas de las juezas y los jueces según las variables presentadas: mujer/hombre, edad; ciudades, herramientas usadas, pruebas forenses, etc.

- Fortalecer la capacidad de investigadores e investigadoras locales sobre la VCMN y el femicidio/feminicidio en los diferentes contextos utilizando métodos epidemiológicos, criminológicos y criminalísticos, etnográficos y otros medios cualitativos con perspectiva de género.
- Basados en estos estudios, actualizar y aplicar instrumentos para valoración de riesgo de femicidio/feminicidio (Campbell et al., 2003). Estos instrumentos podrían utilizarse tanto en tamizaje de mujeres en riesgo que piden servicios para la atención a víctimas de violencia, o bien en los servicios de salud.
- Incorporar preguntas sobre exposición a violencia relacionada con el CO en las encuestas poblacionales para medir la prevalencia e incidencia de VCMN.
- Actualizar las medidas de seguridad de la OMS para la conducta ética de las investigaciones sobre VCMN en el contexto de CO (OMS, 2002), debido al peligro inherente en los estudios sobre la violencia y más aun en los que tratan este tipo de crimen.
- Coordinar los sistemas de información a nivel nacional para mejorar el registro de muertes violentas de mujeres y niñas.
- Brindar capacitación permanente a jueces, juezas, fiscales, profesionales forenses, policía de investigación y otros funcionarios y funcionarias vinculadas a la investigación y persecución de los delitos de VCMN y femicidio/feminicidio en diferentes escenarios.
- Fortalecer la capacidad de los observatorios nacionales de violencia para mantener

un registro más acertado de los femicidios/feminicidios, garantizando la participación de organizaciones feministas. Esto incluye la creación de bases de datos con variables y la elaboración de informes periódicos. El Instituto Universitario en Democracia Paz y Seguridad (IUDPAS), de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), es un ejemplo de un observatorio nacional que cuenta con un sistema de identificación de muertes violentas de mujeres y criterios claros para la clasificación de femicidios/feminicidios.

- Sistematizar la clasificación internacional de femicidio/feminicidio a partir de las definiciones del CEPAL con el fin de facilitar la comparación entre países

## Referencias

Aguilar Umana, I. y J., Ridders. (2012). “*Violent Women and Violence Against Women: Gender Relations in the Maras and Other Street Gangs of Central America’s Northern Triangle Region.*” Interpeace Regional Office for Latin America. [https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2012/09/2012\\_09\\_18\\_lfP\\_EW\\_Women\\_In\\_Gangs.pdf](https://www.interpeace.org/wp-content/uploads/2012/09/2012_09_18_lfP_EW_Women_In_Gangs.pdf)

Asociación Centro Feminista de Información y Acción. (2010). “*No Olvidamos Ni Aceptamos: Femicidio En Centroamérica 2000 – 2006.*” Costa Rica: (Asociación CEFEMINA (Centro Feminista de Información y Acción). <http://www.ufrgs.br/rotascriticas/textos/no-olvidamos-ni-aceptamos-femicidio-en-centroamerica%5B1%5D.pdf>

Campbell, H. (2008). “*Female Drug Smugglers on the U.S.-Mexico Border: Gender, Crime, and Empowerment.*” The University of Texas at El Paso. <https://www.jstor.org/stable/30052745>

Cholbi, I. (2019). “*Femicide in Mexico: What Happens When the State Looks the Other Way – Berkeley Political Review.*” Berkeley Political Review (blog). April 17, 2019. [https://bpr.berkeley.edu/2019/04/17/femicide-in-mexico-what-happens-when-the-state-looks-the-other-way/?fbclid=IwAR206GT7oXfqlEniBPPIL4V40ErhrclY\\_JWfjMQZ\\_Y6UmF4StzWRKeyJKlo](https://bpr.berkeley.edu/2019/04/17/femicide-in-mexico-what-happens-when-the-state-looks-the-other-way/?fbclid=IwAR206GT7oXfqlEniBPPIL4V40ErhrclY_JWfjMQZ_Y6UmF4StzWRKeyJKlo)

Montti Velasco, R., H. Bolaños Vásquez, y Cerén Lovo. (2018). “*Situación de violencia letal contra las mujeres en El Salvador, Guatemala y Honduras 2014 - julio 2018.*” Heinrich Böll Stiftung. El Salvador, Centroamérica. [https://sv.boell.org/sites/default/files/violencia\\_letal\\_contra\\_mujeres\\_esgh\\_hbs.pdf](https://sv.boell.org/sites/default/files/violencia_letal_contra_mujeres_esgh_hbs.pdf)

Organización Mundial de la Salud. (2002). “*Putting Women’s Safety First: Safety and Ethical Recommendations for Researching Violence against Women.*” WHO/FCH/GWH/01.1.

Activemos el cambio.  
Desactivemos la violencia.



Iniciativa Spotlight — Programa Regional para América Latina.